

PLAN DE TRABAJO CON INSTRUCTORES

CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE
COBERTURA

OSCAR DIEGO LOAIZA AGUIRRE



Servicio Nacional
de Aprendizaje

Plan de Trabajo con Instructores

SENA

Convenio de Ampliación de Cobertura

AUTOR:

Oscar Diego Loaiza Aguirre



Título: Plan de Trabajo con Instructores
© 2017, Oscar Diego Loaiza Aguirre
©De los textos: Oscar Diego Loaiza Aguirre -Medellín
Ilustración de portada: Mónica Beatriz Loaiza Aguirre
Revisión de estilo: Mónica Beatriz Loaiza Aguirre
1ª edición
Todos los derechos reservados



Plan de Trabajo con Instructores. por [Oscar Diego Loaiza Aguirre](#) se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).

Tabla de contenido

Introducción al Plan de Trabajo con Instructores	1
Bienvenida, Contexto SENA e Introducción al Modelo Pedagógico	1
Manejo de Portafolios.....	2
Portafolio del Instructor	2
Portafolio del Aprendiz	2
Introducción Formatos de seguimiento etapa lectiva y práctica.....	2
Introducción al Programa de Formación y Proyecto Formativo (GFPI-F-016).....	2
Elaboración de Matriz de Análisis de Proyecto.....	2
Elaboración de planeación Pedagógica (GFPI-F-018).....	3
Elaboración del plan de trabajo concertado con los aprendices	3
Elaboración de Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019).....	4
Introducción a la etapa práctica.....	4
Referencias.....	4

Introducción al Plan de Trabajo con Instructores

Partiendo del modelo Pedagógico del SENA, “que responde a los objetivos de los diferentes sectores y redes institucionales desde el enfoque por competencias y la estrategia de formación por proyectos, considera otras estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del pensamiento, la solución de problemas, el desarrollo de la creatividad y el trabajo colaborativo, cooperativo y coordinado” (SENA, 2015), se establece el plan de trabajo con instructores de la siguiente manera:

- Bienvenida, Contexto SENA e Introducción al Modelo Pedagógico.
- Manejo de Portafolios.
- Introducción Formatos de seguimiento etapa lectiva y práctica.
- Introducción al Programa de Formación y Proyecto Formativo (GFPI-F-016).
- Elaboración de Matriz de Análisis de Proyecto.
- Elaboración de planeación Pedagógica (GFPI-F-018).
- Elaboración del Plan de Trabajo concertado con los aprendices.
- Elaboración de Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019).
- Introducción a la etapa práctica.

Todos los contenidos del plan de trabajo se encuentran en el blog planetaeducacion.wordpress.com.



Bienvenida, Contexto SENA e Introducción al Modelo Pedagógico

El SENA (1985) definió la Formación Profesional Integral—FPI en el Acuerdo 12 de 1985 como un “proceso mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales”.

Usando la Unidad Técnica del SENA (Acuerdo 12), se inicia el plan de trabajo con una introducción a la Formación Profesional Integral y a las variables pedagógicas que completan el modelo.

Ver ambienteeducativo.com.



Fuente: (Loaiza Aguirre, 2016)

Manejo de Portafolios

Usando la Guía para Desarrollar los Procesos Formativos (SENA, 2017), que se obtiene en la web <http://compromiso.sena.edu.co/> se presentan los diversos portafolios utilizados en el SENA:

Portafolio del Instructor

- Plan de Trabajo concertado con el aprendiz.
- Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo (GFPI-F-018)*
- Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019)
- Formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva (GFPI-F-023).
- Registro de inasistencia en SOFIA Plus.

Portafolio del Aprendiz

- Plan de Trabajo concertado con el aprendiz.
- Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo (GFPI-F-018)*
- Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019)
- Formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva (GFPI-F-023).
- Acta de Plan de Mejoramiento, en caso de necesitarlo.
- Evidencias de aprendizaje descritas en las Guías de Aprendizaje.

Introducción Formatos de seguimiento etapa lectiva y práctica

“Durante el desarrollo de la formación se precisa el manejo adecuado de los tiempos para conseguir la apropiación de los resultados de aprendizaje que conforman las competencias del

programa de formación. Debido a esto, se sugieren una serie de instrumentos que permiten medir el cumplimiento de los resultados de aprendizaje durante la etapa lectiva y que se ven reflejados en la Planeación de la Formación”. (planetaeducacion.wordpress.com, 2016)

Se explican los formatos de seguimiento de etapa lectiva y práctica, aplicados en el control del cumplimiento de la formación.

Ver [Seguimiento y control a los Programas de Formación](#).

Introducción al Programa de Formación y Proyecto Formativo (GFPI-F-016).

La formulación o planeación de un proyecto debe dar respuesta a una **situación de la vida real** y se debe plantear integrando de forma interdisciplinaria las diversas áreas tanto **técnicas como sociales**, de tal forma que se garantice un aprendizaje integral y orientado a la **resolución de problemas reales**.

En esta parte del plan de trabajo, los instructores conocen los componentes del programa de formación y las variables del proyecto formativo.

Ver [Formación por Competencias y Aprendizaje Basado en Proyectos](#).

Elaboración de Matriz de Análisis de Proyecto

La matriz de análisis de proyecto es un instrumento creado para facilitar la elaboración de la planeación pedagógica, ya que permite hacer un paralelo entre el proyecto formativo y el programa de formación, así como distribución de los

tiempos de cada una de los resultados de aprendizaje de las competencias específicas y transversales.

Ver la matriz de análisis de proyecto para [Técnicas](#) y [Tecnologías](#).

Elaboración de planeación Pedagógica (GFPI-F-018)

La Planeación Pedagógica (PP) es más que un formato del sistema integrado de gestión, es el eje central de la formación profesional integral, la cual, sustenta tanto la *Formación por Proyectos* como la *Formación por Competencias*; en ella, se refleja el Modelo Pedagógico articulando recursos educativos con el estilo propio de cada instructor considerando su propia didáctica, tecnología, metodología y pedagogía, para impactar un grupo de aprendices.

El instructor adquiere los conocimientos y habilidades para construir la planeación pedagógica (GFPI-F-018), el cual es un formato del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.

Ver [Planeación Pedagógica de los Proyectos Formativos](#).

Elaboración del plan de trabajo concertado con los aprendices

El Acuerdo 12 – Unidad Técnica – en la Instrucción No.0337 afirma que “la evaluación en el marco de la Formación Profesional Integral es el proceso por el cual el sujeto de formación y el instructor comparan los objetivos de aprendizaje con el logro de los mismos para realizar los ajustes necesarios al adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje o tomar decisiones de promoción certificación de los sujetos en

formación” (SENA, 1985, pág. 71). Así mismo, el SENA (SENA, 2017, pág. 50) en la Guía de Desarrollo Curricular, asevera que “...La evaluación es un proceso de aprendizaje y hace parte de lo que se ha llamado Evaluación Formativa o valoración integral, además de ser formadora”.

Se debe desarrollar el plan de trabajo concertado con el aprendiz, que es un elemento que pertenece a los portafolios del instructor y del aprendiz (Guía para desarrollar los procesos formativos (GFPI-G-013), 2017). Este plan de trabajo debe contener unos descriptores para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, los cuales son:

- **Evidencia de aprendizaje:** son las evidencias que están especificadas en la planeación pedagógica y en la guía de aprendizaje. Están orientadas al logro de los productos del proyecto y se basan en los criterios de evaluación. Hay tres tipos de evidencias de aprendizaje: conocimiento, desempeño y producto. Pueden existir varias evidencias por actividad de aprendizaje.
- **Forma de entrega:** se especifica si la evidencia se entrega digital o físico.
- **Fecha de entrega:** Es la fecha de entrega de la evidencia de aprendizaje en cuestión; previamente acordada con el aprendiz.
- **Nombre del Aprendiz:** escribir todos los nombres de los aprendices pertenecientes al grupo. Se debe tener un registro sobre si cumplió con la actividad propuesta para obtener la evidencia de aprendizaje.

Ver [Plan de Trabajo Concertado con el Aprendiz](#).

Elaboración de Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019)

La Guía de Aprendizaje es el instrumento clave en el proceso formativo, ya que es a través de este, donde se evidencian alcances de los Proyectos Formativos por medio de las fases de análisis, planeación, ejecución y evaluación y su articulación a las actividades de aprendizaje y el alcance de los resultados de aprendizaje propuestos en la estructura curricular; así mismo, la Guía también permitirá evidenciar la administración de los tiempos de formación coherentes con los asignados a cada competencia en donde se dé privilegio al aprendiz para que alcance las metas propuestas. Finalmente la Guía de Aprendizaje también abordará los criterios de evaluación para que esta sea objetiva, clara y responda a los

lineamientos trazados para el logro de las respectivas competencias.

Los instructores adquieren los conocimientos para construir la guía de aprendizaje (GFPI-F-019).

Ver [Taller para la elaboración de la guía de aprendizaje](#).

Ampliar información sobre [estrategias didácticas activas](#) y [evidencias de aprendizaje, técnicas e instrumentos de evaluación](#).

Introducción a la etapa práctica

En este momento del plan de trabajo, los instructores conocen los Documentos y formatos utilizados en la Etapa Productiva de los aprendices SENA.

Ver [Etapa productiva en los programas de formación del SENA](#).

Referencias

- Loaiza Aguirre, O. D. (2016). *planetaeducacion.wordpress.com*. Obtenido de <https://planetaeducacion.wordpress.com/>
- SENA. (1985). *Acuerdo 12 / 1985*. Bogotá.
- SENA. (2015). *Procesos de Gestión de la Formación Profesional Integral*. Bogotá.
- SENA. (2017). *Guía de Desarrollo Curricular (GFPI-G-012)*. Bogotá.
- SENA. (2017). *Guía para Desarrollar los Procesos Formativos*. Bogotá.